



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR MATEHUALA, S.L.P. MARTES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

TRITURADOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V. PRESENTE. -

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 27, fracción II, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Del estado, así como a lo establecido en el Artículo 42, último párrafo de la misma Ley, por este conducto el Municipio de Matehuala, a través de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, lo invita a participar en la licitación por invitación restringida a cuando menos tres contratistas No. MMA/CDSM/PAV/FISM/IR-005-2019, relativa a los trabajos de: PAVIMENTACIÓN DE CALLE AVENIDA MANTI (TRAMO: CALLE LERDO DE TEJADA A BOULEVARD TURÍSTICO) COLONIA LA FLORIDA. de conformidad con lo siguiente.

DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: MMA/CDSM/PAV/FISM/IR-005-2020

- a) Las bases relativas a la presente invitación restringida se encuentran disponibles en la Coordinación de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., Calle Hidalgo No. 301 Norte, Colonia Ferrocarrilera C.P. 78710 Tel. (01 488) 88 2-75-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Los participantes podrán formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, en horario de 08:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- b) Costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta Invitación, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2020.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	09 de septiembre del 2020	A las 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	04 de septiembre de 2020	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	04 de septiembre de 2020	11:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	09 de septiembre de 2020	10:00 horas
Fallo	10 de septiembre de 2020	10:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 horas a 15:00 horas





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

Firma de Contrato 11 de septiembre de 2020 10:00 horas 2. Todos los eventos relativos a este procedimiento como lo son entrega de bases, resolución de dudas sobre las mismas. Visita al lugar de realización de los trabajos, junta de aclaraciones, Presentación y apertura de proposiciones y emisión de fallo se llevarán a cabo en las Oficinas de la

Norte, Colonia Ferrocarrilera C.P. 78710 Tel. (01 488) 88 2-75-05.

El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., Calle Hidalgo No. 301 Norte, Colonia Ferrocarrilera C.P. 78710 Tel. (01 488) 88 2-75-05.

Coordinación de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., Calle Hidalgo No. 301

- Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 14 de septiembre de 2020 con un plazo de ejecución de 75 (SETENTA Y CINCO) días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día 27 de noviembre de 2020.
- 5. Si al acto de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos.

Acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.

FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Matehuala, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Todo lo relativo a este procedimiento (bases de concurso), el presente oficio de invitación, así como también de los anexos como lo son el catálogo de conceptos, el modelo de contrato, modelo de fianzas, guías e llenado para la integración de la proposición, actas de todos los eventos, se podrán consultar en el domicilio de la convocante.

Sin otro particular de momento, sea la oportunidad propicia para reiterarle las muestras de mi más especial consideración.

> ATENTAMENTE "UNA NUEVA HISTORIA"

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ING. RAÚL SILVA MARTÍNEZ COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL RAMO 33 MATEHUALA, S.L.P.